ACTA 13/25

Sesión de fecha 18 de julio de 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª. ELISA HERNÁNDEZ TORRES
Subdirectora Económico-Administrativa, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

Dª. Mª JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial

D. ANTONIO L. RIVAS LÓPEZ
Letrado de Administración Sanitaria.

Secretaria:

Dª. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En el despacho del Subdirector Económico Administrativo, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 12/25.

2º.- Apertura de sobres nº 2 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000332040 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (E), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE Nº302/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU032-2024.

CONTR 2025 0000332682 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (F), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE Nº366/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU036-2024.

3º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO Y DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

4º.- Otros Asuntos.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 12/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 12/25, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 03-07-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- APERTURA SOBRES N° 2 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000332040

2.1.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

2.1.2.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación técnica y económica) de las firmas admitidas.

- JAZZ PHARMACEUTICALS IBERIA SL

2.1.3.- la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

2.1.4.- A continuación, la Mesa decide EXCLUIR a la empresa KYOWA KIRIN FARMACÉUTICA, SL, por no presentar el sobre n°2.

2.2.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000332682

2.2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

2.2.2.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación técnica y económica) de las firmas admitidas.

- MEDICARE PHARMA, S.L

2.2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

3.1.- EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 AGS SUR GR

3.1.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre n° 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se

encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 03-07-2025 Acta 12/25.

3.1.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA

3.2.- EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 AGS NGR

3.2.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 03-07-2025 Acta 12/25.

3.2.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA

3.3.- EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 DSGRM

3.3.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 03-07-2025 Acta 12/25.

3.3.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

- EULEN SEGURIDAD, SA

3.4.- EXPEDIENTE CONTR 2019 279185 HUVN HUCSC

3.4.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 03-07-2025 Acta 12/25.

3.4.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA

4°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

HERNANDEZ TORRES ELISA - 74718318N

DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

Firmado digitalmente por DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 18-07-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2025 0000332040 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (E), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE Nº302/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU032-2024.

CONTR 2025 0000332682 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (F), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE Nº366/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU036-2024.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO Y DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA..

CONTR 2019 279185 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Elisa Hernández Torres

LA INTERVENTORA

Fdo.: M.ª José Antequera López

EL LETRADO

Fdo.: Antonio L. Rivas López

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique